

**Requisitos para el Personal de las Escuelas - Derechos de los Padres a Solicitar Información**

La ley federal le exige a las escuelas que compartan información con los padres sobre las titulaciones/aptitudes de los maestros contratados por el distrito. Entre muchas de las preguntas que los padres pueden tener están las siguientes:

- ¿Está el maestro/a de mi hijo/a licenciado para enseñar el grado o las materias que enseña?
- ¿Ha dejado de exigir el estado al maestro/a de mi hijo/a alguno/s de los requisitos?
- ¿Cuál fue el área en la cual el maestro/a de mi hijo/a se especializó en la universidad?
- ¿Cuál o cuáles son las licenciaturas que tiene el maestro/a de mi hijo/a?
- ¿Hay asistentes/as de enseñanza trabajando con mi hijo/a? Si es así, ¿cuáles son sus titulaciones/aptitudes?

Además, las escuelas pueden contratar ayudantes de instrucción que se consideren cualificados para desempeñar este trabajo. Si desea más información sobre las cualificaciones de nuestros empleados, por favor tenga la confianza de comunicarse con el director/a de escuela.